



SANTIAGO, 02 de Julio de 2026

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL. N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial de 2 de Octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL: N° 153 de 1981, Decretos Universitarios N°s 1937 de 1983, 2546 de 2010, 2949 de 2010 y 61 de 2026.

SIAPER-TRA

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
RECEPCIÓN		
DEPTO. JURÍDICO		
REGISTRO		
CONTAB. CENTRAL		
CONTROL GASTOS		
CONTROL ENTRADAS		
BIENES NACIONALES		
INSPECCIÓN		
JEFE		

DECRETO:

Nómbrese en calidad de Propiedad a la persona que se señala, en el cargo que se menciona y a contar de la fecha que se indica:

DECANATO

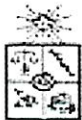
Nombre : GUILIANI NICOLÁS SIMÓN DOMINIQUE
R.U.T. : 014.638.404-8
Cargo : Decano Personal De Colaboración Directivo,
Propiedad Jornada Completa, Grado:03 ESU
A contar : 05 de Julio de 2026
Decr.Rela:
R.Vacanc.: TERMINO PERIODO LEGAL DEL TITULAR

Impútese el gasto correspondiente al Título A, Subtítulo 1, Item 1.3 del Presupuesto Universitario.

Asumió funciones de acuerdo al Art. 38° de la Ley N° 17.654.

Páguese la remuneración correspondiente.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD DE CHILE

ORGANISMO : FACULTAD DE CIENCIAS
REPARTICION : DECANATO

Comunica iniciación de funciones de la persona que se indica

Santiago, 02 de Julio de 2026

SEÑOR CONTRALOR,

En virtud de lo dispuesto en el Art. 38, de la Ley N° 17.654, comunico a Ud, que Don GUILIANI NICOLÁS SIMÓN DOMINIQUE, RUT 014.638.404-8, Cargo Decano Personal De Colaboración Directivo, Propiedad Jornada Completa, Grado:03 ESU, Asumió funciones a contar del 05 de Julio de 2026

Saluda atentamente a Ud.

Dr. Raúl Morales Segura
Decano

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Presente

FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 309/186/2026

**RM REGION METROPOLITANA,
03/07/2026**

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°3 de 2006, del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial de 2 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL. N°153 de 1981, Decreto Supremo N°137 de 2026 del Ministerio de Educación, Decretos Universitarios N°s. 1937 de 1983, 906 de 2009, 3490 de 2016, 0044208 de 2017 y 61 de 2026.

CONSIDERANDO:

- El Oficio N° 1895 de fecha 11 de junio de 2026, de la Señora Leonor Armanet Bernaldes, Prorectora (S) y Presidenta de la Junta Electoral Central, que proclama al Decano de la Facultad de Ciencias, al Señor Nicolás Simón Dominique Guiliani, Rut.: 14.638.404-8.
- Nómbrase a contar del 05 de julio de 2026 a Don Nicolás Simón Dominique Guiliani, Rut.: 14.638.404-8, como decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, por un período legal de cuatro años.
- El Decano señalado asumirá sus funciones a contar de la fecha de su nombramiento por razones de buen servicio, sin la total tramitación del presente decreto.
- Deja de servir transitoriamente el cargo de Académico, Jornada Completa, Grado 04 EUS, Propiedad, Profesor Titular en el Departamento de Biología, mientras dure el presente nombramiento. Decreto Relacionado: Decreto Universitario N°0023183 de 2024, Decreto Siaper N° 309/49/2024.
- Relación de vacancia: TERMINO PERIODO LEGAL DEL TITULAR

DECRETO:

NÓMBRASE A:



1) Don(a) NICOLÁS SIMÓN DOMINIQUE GUILIANI ' ', RUN N° 14638404-8, en el cargo de DECANO, grado 3° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 5 de julio de 2026 y hasta el 5 de julio de 2030.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 5 de julio de 2026.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.1, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE CHILE , del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

